Naciones Unidas S/PV.8191



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8191ª sesión

Martes 27 de febrero de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Alotaibi	(Kuwait)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Shen Bo
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Eckels-Currie
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

18-05344 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ould Cheikh Ahmed.

Sr. Ould Cheikh Ahmed (*habla en árabe*): Esta es mi última exposición informativa al Consejo antes de que finalice mi labor como Enviado Especial del Secretario General para el Yemen.

Comencé mi mandato en abril de 2015, cuando el Yemen ya se encontraba sumido en un conflicto que ha destruido poco a poco su economía, los servicios de asistencia sanitaria, las viviendas, las rutas y las escuelas, todo lo que los yemeníes necesitan para vivir y prosperar. Las partes han mantenido la pauta destructiva de la política de suma cero, que ha sumido al país en más pobreza y destrucción. Los encargados de adoptar decisiones en el conflicto perciben las concesiones como debilidad y la disidencia como amenaza. Lamentablemente, de manera reiterada han adoptado medidas irresponsables y provocativas que hacen caso omiso del sufrimiento cotidiano de los yemeníes causado por este conflicto.

En los últimos dos meses se ha observado una nueva intensificación a gran escala del enfrentamiento militar en Al-Hudaida, Al Jawf, Saná y Al-Baida, así como en las zonas situadas a lo largo de la frontera entre el Yemen y la Arabia Saudita. Los huzíes siguen disparando misiles balísticos contra el Reino de la Arabia Saudita. Los combates en la provincia de Taiz han sido particularmente sangrientos y destructivos, mientras que Adén y las provincias vecinas han sido escenario de continuos enfrentamientos. Durante el último estallido de violencia en la ciudad, el 28 de enero, decenas de personas murieron y cientos más resultaron heridas. Reitero mi llamamiento a todas las partes interesadas en Adén a demostrar moderación y a evitar un discurso incendiario. Las insto a que resuelvan sus discrepancias de manera pacífica y constructiva, mediante el diálogo.

También me preocupan mucho los informes de varias organizaciones humanitarias relativos al reclutamiento de miles de niños soldados por todas las partes en el conflicto, lo que constituye una violación flagrante de los derechos del niño. Si bien en los informes se señala que todas las partes beligerantes han participado en prácticas de ese tipo, el reclutamiento sistemático de niños por parte de los huzíes puede tener consecuencias negativas para el futuro del país. Las partes se deben adherir al derecho internacional y al derecho internacional humanitario. Todo ataque intencional o directo contra civiles o bienes de carácter civil constituye una grave violación del derecho internacional humanitario. Las partes deben respetar los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, y garantizar el acceso de los habitantes afectados a la asistencia humanitaria.

A medida que se ha profundizado el conflicto, también se ha intensificado la crisis económica y humanitaria, convirtiendo al Yemen en la mayor crisis humanitaria creada por el hombre en el mundo. John Ging informará al Consejo sobre esa cuestión. Desde 2015, la economía del Yemen se ha contraído en casi un 40%. En 2017, el valor del rial yemení disminuyó en más del 50%. La caída del valor de la moneda y el consiguiente brusco aumento de los precios han afectado a la economía de manera negativa y, por lo tanto, han obstaculizado la entrega de suministros básicos.

Estos factores han influido de manera directa en el sector privado y el pago de los sueldos de los empleados del sector público. Sin duda, la falta de pago de los sueldos durante más de un año constituye una carga enorme para los ciudadanos yemeníes. De hecho, ha quedado claro que los ingresos que deben contribuir al pago de los sueldos, el mantenimiento de los servicios básicos y el estímulo de la economía se están utilizando para financiar la guerra. Además, están prosperando los impuestos informales y otras formas de corrupción, lo que agrava la situación humanitaria. A causa de estos factores, los hogares yemeníes estén perdiendo su poder adquisitivo y el acceso a los servicios básicos. Aproximadamente 22,2 millones de yemeníes necesitan algún tipo de asistencia humanitaria, en comparación con 15,9 millones en marzo de 2015.

En el contexto de estos terribles y enormes desafíos humanitarios, acojo con beneplácito la generosa

promesa de 1.000 millones de dólares del Reino de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos para apoyar la acción humanitaria y la reconstrucción en el Yemen, así como su compromiso de recaudar 500 millones de dólares adicionales de otros donantes en la región. Espero que estas iniciativas se materialicen y que los fondos prometidos se desembolsen lo antes posible, a fin de mejorar la actual situación precaria.

Las mujeres yemeníes han sufrido algunos de los peores efectos del conflicto. El espacio para que las mujeres ejerzan sus derechos se reduce día a día. He escuchado a muchas mujeres yemeníes decir que viven en una gran prisión donde se restringe su libertad de expresión. Los que hablan se enfrentan a la amenaza constante de la persecución y a los violentos intentos de silenciarlos. Sin embargo, a pesar de estos desafíos diarios, las mujeres yemeníes son extraordinariamente resilientes y su inclusión en el proceso de paz es fundamental. Lo mismo se aplica a los jóvenes en el Yemen.

Quisiera expresar mi agradecimiento al Banco Mundial por su estrategia innovadora en el Yemen, que es única en un país en conflicto. La asociación entre mi Oficina y el Banco Mundial, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ha contribuido no solo a aliviar el sufrimiento de algunas de las familias más vulnerables, sino también a la preservar a largo plazo las instituciones del Yemen.

También quisiera expresar mi agradecimiento al Grupo de 18 Embajadores acreditados en el Yemen y a los Estados que han auspiciado las conversaciones con las partes, entre ellos Suiza, Kuwait y Omán. Durante las últimas semanas, he visitado varios países de la región, así como la Secretaría del Consejo de Cooperación del Golfo. Son plenamente conscientes de la importancia de una solución pacífica de este conflicto, a fin de estabilizar la región y luchar contra el terrorismo.

En los últimos tres años, y en todas mis reuniones continuas con las partes, he llegado a la conclusión de que se ha establecido una base firme para un acuerdo a través de la ratificación del marco general en Biel en 2015 y los debates que tuvieron lugar en Kuwait en 2016. Quienes sigan de cerca la situación en el Yemen reconocerán que las Naciones Unidas no han escatimado esfuerzos para ayudar a las partes yemeníes a alcanzar una solución pacífica. En el curso de mis conversaciones con las partes, hemos examinado todos los detalles de la hoja de ruta para la paz con un calendario claro, teniendo en cuenta las necesidades y los problemas de las partes. Hoy me gustaría anunciar, por primera vez, estuvimos a punto de llegar a un acuerdo sobre una propuesta de paz, elaborada en consulta con las partes, pero, a último momento, se negaron a firmar. Al final de las consultas, quedó claro que los huzíes no estaban preparados para hacer concesiones sobre los arreglos de seguridad propuestos, ni siquiera a entrar en detalles acerca de un plan de seguridad general. Este ha sido un gran obstáculo para alcanzar una solución negociada.

Recibimos a diario informes sobre civiles que mueren de pobreza, inanición o enfermedades, pero no debemos olvidar que muchos políticos de todas las partes se benefician de este conflicto, desde el comercio de armas hasta la explotación de la propiedad pública para fines personales. En sus discursos, esos políticos pueden incitar al enfrentamiento a fin de profundizar las divisiones en la sociedad yemení; en otras ocasiones, pueden declarar posiciones favorables a la paz, mientras que en privado son indiferentes al sufrimiento de su pueblo. Todo aquel que desee la paz debe ofrecer soluciones, no excusas.

Tenemos una hoja de ruta para la paz en el Yemen. Se han acordado sugerencias prácticas para ponerla en marcha y fomentar la confianza entre las partes. Lo único que falta es el compromiso de las partes de hacer concesiones y dar prioridad al interés nacional. Esto es lo que nos hace dudar de su verdadera intención de poner fin a la guerra. Le deseo al nuevo Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, mucho éxito en sus iniciativas, que, sin duda, se beneficiarán de su amplia experiencia en el ámbito de la diplomacia. Espero que la hoja de ruta constituya la piedra angular para avanzar y activar el proceso de paz.

Para concluir, permítaseme hacer una promesa, transmitir mi agradecimiento y hacer un llamamiento.

Prometo al pueblo yemení que haré un seguimiento de la situación con los interesados y transmitiré mi experiencia y conocimiento de la cuestión yemení de cualquier manera posible que contribuya a la paz. Estaba en el Yemen antes de pasar a ser el Enviado Especial y experimenté la valentía y las costumbres del pueblo del Yemen. Continuaré haciendo un seguimiento del progreso relativo a la situación en el Yemen hasta que el Yemen regrese al Yemen, incluso después de que finalice mi mandato.

También doy las gracias a los miembros del Consejo y a la comunidad internacional por su apoyo a los esfuerzos de mediación encabezados por las Naciones Unidas en los tres últimos años, incluidos los esfuerzos del Consejo de Cooperación del Golfo.

Formulo un llamamiento a las partes yemeníes, que son las únicas responsables de lo que está ocurriendo. Las insto a que pasen la página de esta terrible guerra en la historia del Yemen. Las Naciones Unidas están facilitando el camino hacia la paz, y la comunidad internacional está creando un entorno favorable para ella. Solo los encargados de la adopción de decisiones en el Yemen pueden poner fin a la guerra y el derramamiento de sangre. Repito: solo ellos pueden hacerlo.

El escenario regional está cargado de retos, controversias políticas y sectarias y presiones económicas. No cabe ninguna duda de que los acontecimientos ocurridos durante los últimos meses en el Yemen modificarán la baraja política y cambiarán algunos bloques internos, especialmente si se tienen en cuenta la presión y los problemas que afronta la Conferencia General del Pueblo, además de la aparición de llamamientos populares del sur que plantean exigencias. Exhorto a las partes a que pongan fin a las hostilidades y reactiven las negociaciones destinadas a lograr una solución pacífica. Las insto a que permitan que la cultura de la coexistencia prevalezca sobre la retórica de la guerra para que el Yemen se convierta en un faro de luz en el Oriente Medio y en un modelo para la paz y la seguridad donde los hombres y las mujeres, los jóvenes y las jóvenes, del este y el oeste y del norte y el sur, participen en la toma de decisiones.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al Sr. Ould Cheikh Ahmed su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ging.

Sr. Ging (*habla en inglés*): Proporciono hoy esta información actualizada al Consejo de Seguridad en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock.

Después de tres años de conflicto, las condiciones en el Yemen son catastróficas. Hay 22,2 millones de personas, una cifra récord, que necesitan asistencia humanitaria o protección, incluidos 8,4 millones de personas que se encuentran en una grave situación de inseguridad alimentaria. Alrededor de 400.000 niños menores de 5 años están tan gravemente malnutridos que si no reciben tratamiento tienen diez veces más probabilidades de morir que un niño sano. Aproximadamente 2 millones de personas siguen desplazadas, el 90% de las cuales huyó de sus hogares hace más de un año. Se sospecha que casi 1,1 millones de personas tienen cólera. Se viene informando de ello desde abril de 2017, y los expertos consideran que es el peor brote de cólera del mundo. Se estima que 3 millones de mujeres y niñas corren el riesgo de ser víctimas de violencia por razón de género.

Esas cifras representan un llamamiento urgente a la acción, al que los trabajadores de asistencia humanitaria, que en su mayoría son ciudadanos yemeníes, tratan actualmente de responder. La respuesta coordinada por las Naciones Unidas, que trabajan con cerca de 200 asociados, está surtiendo un enorme efecto para millones de personas en todo el país. En 2017, aumentamos progresivamente el número de personas que reciben asistencia alimentaria de emergencia todos los meses, de 3 millones a más de 7 millones. Entregamos a los centros de salud medicamentos suficientes para tratar a 3,2 millones de personas y llevamos a cabo 1,5 millones de consultas médicas. Gracias al mantenimiento de redes de abastecimiento de agua, garantizamos el acceso al agua potable para 2 millones de personas, además de distribuir agua en camiones directamente a casi 1 millón más de las personas más vulnerables solamente en diciembre. La Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna estima que 9 de las 22 provincias del Yemen se encontrarían un paso más cerca de la hambruna, o de algo peor, sin asistencia humanitaria.

Sin embargo, la vida de las personas ha seguido viniéndose abajo. El conflicto se ha intensificado considerablemente desde noviembre, lo que ha hecho que unas 100.000 personas abandonaran sus hogares, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Un mayor número de personas está pasando hambre, y la hambruna sigue siendo una amenaza real. Aunque los casos de cólera están disminuyendo, la enfermedad aún no ha sido erradicada, y es probable que repunte en la próxima estación de lluvias. Mientras tanto, ha surgido un brote de difteria, el primero desde 1982. Esas son las consecuencias de una crisis causada por la mano del hombre a la que solo una solución política puede poner fin.

La tarea más urgente para todas las partes es poner fin a las hostilidades y colaborar significativamente con las Naciones Unidas para lograr una solución política duradera. Entretanto, y como señaló el Secretario General Adjunto y Coordinador del Socorro de Emergencia ante el Consejo en noviembre, hay otras esferas en las que es necesario que veamos progresos inmediatos. Esas prioridades les fueron transmitidas a los Gobiernos del Yemen y de la Arabia Saudita, así como a las autoridades de Saná, con garantías de todas las partes de que se aplicarían rápidamente. Por lo tanto, permítaseme informar a los miembros sobre la situación en que nos encontramos.

La primera cuestión se refiere a los recursos necesarios para una respuesta eficaz. En enero, las Naciones Unidas y sus asociados publicaron el plan de respuesta humanitaria para el Yemen de 2018, que requiere 2.960 millones de dólares para ayudar a 13,1 millones de personas. Garantizar la financiación íntegra del Plan es la prioridad máxima, razón por la que a principios de año el Coordinador del Socorro de Emergencia asignó 50 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia —la mayor asignación de su historia. En enero, la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos anunciaron una generosa promesa conjunta de 1.000 millones de dólares para el Yemen, incluidos 930 millones de dólares para el plan de respuesta humanitaria. También se comprometieron a recaudar 500 millones de dólares de otros donantes de la región. En deliberaciones celebradas este mes, los Gobiernos de la Arabia Saudita y de los Emiratos Árabes Unidos confirmaron que transferirían 930 millones de dólares para el 31 de marzo y expusieron condiciones de gestión de subvenciones que se ajustan en gran medida al espíritu del "Gran Pacto". Otros donantes también se han manifestado. Sin embargo, incluso con el apoyo anunciado hasta la fecha, el plan de respuesta humanitaria solo contaría con una tercera parte de los fondos necesarios. El 3 de abril, el Secretario General convocará en Ginebra una conferencia sobre promesas de contribuciones organizada por Suecia y Suiza, en la que todos los donantes tendrán la oportunidad de trabajar de consuno para proporcionar los recursos necesarios para dicha respuesta.

La segunda cuestión es el acceso humanitario al país y dentro del país, que todas las partes están obligadas a permitir y facilitar con arreglo al derecho internacional humanitario. Ese acceso debe ser seguro, rápido y sin obstáculos. El acceso en el Yemen —especialmente en las zonas controladas por las autoridades de Saná— se ha deteriorado. Las autoridades de Saná siguen retrasando la circulación humanitaria e imponen obstáculos burocráticos que se injieren en la acción humanitaria. Esos obstáculos incluyen largas demoras en el despacho de aduanas de suministros básicos, tales como combustible y suministros utilizados en el tratamiento de la difteria, restricciones especiales a la circulación de los asociados humanitarios, y la negativa a autorizar la realización de evaluaciones humanitarias. En las últimas semanas, se ha detenido temporalmente y sin justificación a integrantes del personal de asistencia humanitaria en los puestos de control y se han confiscado sus equipos. En la práctica, esas restricciones acaban a menudo resolviéndose mediante el diálogo, pero el tiempo perdido representa un retraso inaceptable para las personas que necesitan asistencia. Aunque las restricciones parecen haberse intensificado en los últimos meses, seguimos siendo optimistas en el sentido de que las autoridades de Saná podrían cumplir las garantías dadas al Coordinador del Socorro de Emergencia durante la visita que efectuó en octubre.

El acceso al Yemen ha mejorado después de que el bloqueo impuesto por la Coalición concluyera en diciembre. Los aviones y los buques de las Naciones Unidas han viajado de conformidad con lo previsto desde el 26 de noviembre, y la rotación periódica del personal humanitario y los embarques de carga se han reanudado en su mayor parte. También hemos recibido garantías de que ya no habrá más interrupciones en esos servicios. Hoy nuestro principal reto al entrar en el Yemen es la política de la Coalición consistente en desviar a Adén la carga que llega en contenedores, especialmente artículos de socorro enviados en contenedores a bordo de buques comerciales, que suele ser la opción más rentable. Esa política da lugar a retrasos y gastos de funcionamiento más altos. El aeropuerto de Saná permanece cerrado al tráfico comercial, lo cual impide que miles de pacientes viajen al extranjero para recibir atención médica. Albergamos la esperanza de que se puedan encontrar soluciones en breve.

La tercera cuestión tiene que ver con las importaciones comerciales. Incluso antes de la crisis, el Yemen importaba alrededor del 90% de sus alimentos básicos y casi todos los medicamentos y combustibles. Mantener el flujo de importaciones comerciales a través de todos los puertos es esencial para la supervivencia de la población. Históricamente, la mayoría de las importaciones han llegado a través de Al-Hudaida, que es el puerto más cercano al 70% de las personas necesitadas. Las interrupciones de los flujos de importaciones comerciales tienen consecuencias inmediatas, en particular en los precios de los alimentos, que están aumentando, en el contexto del peligro de hambruna. En enero de 2018, el precio de la canasta alimentaria era en promedio un 55% más caro que antes de la exacerbación del conflicto en 2015.

Las importaciones comerciales de alimentos y combustible solo se han recuperado parcialmente. Al parecer, un factor que ha incidido es la falta de confianza entre las empresas de transporte marítimo comercial. Desde la imposición del bloqueo, el número de buques que piden autorización para entrar en los puertos de Hudaida y Saleef se ha reducido a la mitad. La Misión de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas es un sistema eficaz para examinar las importaciones

destinadas a esos puertos y, recientemente, se han realizado esfuerzos para fortalecerlo aún más. Los buques autorizados por ese mecanismo deben poder dirigirse directamente al puerto sin nuevos retrasos. Las importaciones de combustible son esenciales para el Yemen, incluso para el funcionamiento de las redes públicas de abastecimiento de agua y las instalaciones médicas. En enero, los organismos de las Naciones Unidas recibieron 175,000 litros de combustible, proporcionados por la Coalición, y los distribuyeron en 16 centros de salud y redes de abastecimiento de agua en el norte y el sur. Esas importaciones, que aumentan el suministro de combustible comercial y humanitario, así como otros artículos, deben continuar. Con ese fin, los puertos de Hudaida y Saleef deben permanecer abiertos sin límites de tiempo ni otras restricciones que podrían disuadir a las compañías navieras comerciales de prestarles servicios.

El último gran problema en el que esperábamos progresos inmediatos se refiere al pago de los sueldos de los funcionarios. Desde agosto de 2016, 1,2 millones de empleados públicos y sus familias, es decir, la cuarta parte de la población total, no han recibido sus sueldos ordinarios. El impago de sueldos, que incluye alrededor de 30,000 trabajadores sanitarios y 193,000 maestros, ha acelerado el declive de los servicios públicos, a medida que los trabajadores buscan medios de subsistencia alternativos. En este contexto, las familias enfrentan dificultades para llegar a fin de mes. El consiguiente colapso de los servicios básicos se ha convertido en una causa importante de la crisis humanitaria. Las Naciones Unidas y sus asociados no pueden reemplazar al sector público y, aunque según se informa, se han pagado algunos sueldos en el sur, deben reanudarse los pagos salariales ordinarios con rapidez en todo el país.

Por último, sigue siendo importante destacar que las preocupaciones en materia de protección siguen en el centro de la respuesta. Como se mencionó, recientemente, el conflicto se ha intensificado, poniendo a los civiles en un riesgo aún mayor. Todas las partes en el conflicto tienen la obligación de cuidar de forma constante a los civiles y la infraestructura civil en las operaciones militares. Sin embargo, seguimos constatando daños a los civiles. Las fuerzas afiliadas a los huzíes continúan bombardeando las zonas pobladas, lo cual a menudo causa víctimas civiles. El 26 de diciembre, un ataque aéreo de la Coalición perpetrado contra un mercado de Taizz causó la muerte de al menos a 60 civiles, entre ellos ocho niños, y heridas a 32, incluidos 6 niños.

Hay muchos ejemplos similares en todos los bandos del conflicto. Insto a todas las partes a que cumplan sus obligaciones y sus responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Asimismo, insto a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas posibles para garantizar que las partes en conflicto respeten el derecho y respalden la rendición de cuentas por las violaciones cometidas.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Ging por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a nuestros ponentes por la información actualizada sobre la situación en el Yemen que nos han proporcionado. También quiero expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Ismael Ould Cheikh Ahmed por los esfuerzos infatigables que ha desplegado en los últimos tres años para encontrar una solución pacífica al conflicto. Reconocemos que ha sido reto increíblemente difícil, y valoramos todo lo que ha hecho para volver a llevar a las partes a la mesa de negociaciones y crear las condiciones para una paz sostenible, a menudo con gran riesgo personal para él. Le doy las gracias en nombre del Reino Unido. También deseo celebrar el nombramiento del Sr. Martin Griffiths como nuevo Enviado Especial de las Naciones Unidas. Le prometo el pleno apoyo del Reino Unido en sus esfuerzos futuros.

Como las Naciones Unidas acaban de informar, el conflicto en curso en el Yemen no solo ha generado la mayor crisis humanitaria a escala mundial. Más de 22 millones de personas, es decir, más de las tres cuartas partes de la población, necesitan ahora asistencia humanitaria. De esos 22 millones de personas, más de la mitad necesita ayuda inmediata para salvar la vida o asegurar la supervivencia. No sobrevivirán a menos que reciban asistencia. El Reino Unido se compromete a prestar esa asistencia al pueblo del Yemen. Somos el segundo mayor donante al llamamiento de las Naciones Unidas para el Yemen, y el tercer mayor donante a las Naciones Unidas en general. Proporcionamos 286 millones de dólares al llamamiento del año fiscal 2017-2018. También seguimos trabajando con ahínco para alcanzar el consenso sobre un proyecto de declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad para responder a los acontecimientos recientes sobre el terreno.

A pesar de la devastadora situación humanitaria, el llamamiento del año pasado solo se financió al 70%. Este año, a medida que la situación se deteriora aún

más, acabamos de escuchar que las Naciones Unidas solicitan una cifra récord de 2,960 millones de dólares. La reciente promesa de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos de contribuir con 930 millones de dólares al llamamiento de 2018 es muy bienvenida, así como su compromiso de desembolsarlos para finales de marzo. La próxima conferencia sobre promesas de contribuciones, que organizarán Suecia y Suiza, es también una oportunidad de responder al llamamiento de las Naciones Unidas para ayudar a las personas hambrientas del Yemen. Instamos a todos los donantes a que respondan a este llamamiento y garanticen un desembolso oportuno de todas las cantidades prometidas.

Sin embargo, la asistencia por sí sola no satisfará las necesidades del pueblo yemení. El nivel de las importaciones de alimentos, combustible y medicamentos sigue siendo muy inferior a las necesidades. Todas las partes en el conflicto deben permitir el acceso comercial y humanitario sin trabas en todo el Yemen, lo cual es fundamental para evitar el riesgo de inanición masiva. Todos los planes y esfuerzos para mejorar el acceso son bienvenidos. Sin embargo, ello no puede sustituir el acceso comercial y humanitario total e irrestricto a los puertos de Hudaida y Saleef del Mar Rojo. El 80% de las importaciones del Yemen ingresan al país por estos puertos. Otros puertos carecen de las capacidades necesarias de atraque, almacenamiento y molienda, y se necesitan días para transportar mercancías por carretera a través de múltiples líneas del frente del conflicto para llegar a los necesitados.

El conflicto en curso en el Yemen no solo ha dado lugar a la mayor crisis humanitaria a escala mundial, sino que también ha creado espacios sin gobierno donde los terroristas pueden operar, ha planteado amenazas de seguridad a los países de la región y al transporte marítimo internacional y ha atizado las tensiones regionales. Así lo demuestran los lanzamientos de misiles balísticos de los huzíes contra objetivos civiles en la Arabia Saudita, y su intención declarada de lanzar ataques contra los Emiratos Árabes Unidos y bloquear la ruta marítima internacional del Mar Rojo. Estamos de acuerdo con la conclusión del Grupo de Expertos de que el lanzamiento de misiles por los huzíes —de origen iraní y suministrados tras la imposición del embargo de armas— significa que el Irán no cumple lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 2216 (2015). Instamos al Irán a que ponga fin a todas las actividades que exacerban el conflicto en el Yemen. Hasta que se logre un acuerdo político duradero, el régimen de sanciones es un instrumento fundamental para disuadir a los que utilizarían la violencia para lograr sus objetivos políticos.

La asistencia humanitaria y el acceso solo proporcionarán alivio temporal a la población del Yemen. En última instancia, un acuerdo político es, con mucho, la mejor manera de abordar la crisis humanitaria y las amenazas a la seguridad provenientes del Yemen. Exhortamos a todas las partes a que colaboren con el nuevo Enviado Especial con ánimo constructivo y desistan de las condiciones previas para reiniciar el proceso político. Todos los miembros del Consejo deben emplear toda su influencia sobre las partes para resolver sus diferencias mediante el diálogo y la consulta.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, quisiera reconocer la presencia en el Salón de los miembros del Comité Permanente de Asuntos Exteriores del Parlamento de los Países Bajos. Es un gran honor para mi delegación contar con su presencia en el día de hoy.

Deseo expresar especialmente nuestra gratitud al Enviado Especial, Sr. Ismael Ould Cheikh Ahmed, por su última exposición informativa ante el Consejo de Seguridad y, sobre todo, por los esfuerzos persistentes que ha desplegado en los últimos tres años para tratar de unir a las partes, con el fin de resolver este terrible conflicto. Sus palabras nos infunden un poderoso sentido de urgencia.

La tragedia humana en el Yemen, causada por el hombre y totalmente evitable, es una de las mayores crisis alimentarias y sanitarias a nivel mundial en decenios. Hoy me centraré en tres cuestiones, a saber, el proceso político, el imperativo humanitario y la rendición de cuentas.

El primer lugar, con respecto al proceso político, es fundamental que todas las partes aprovechen este momento para invertir la tendencia negativa del último pasado. Como señaló el Grupo de Expertos, existe un grave riesgo de fragmentación en el Yemen. Si no se atienden las reivindicaciones locales ni se abordan las divisiones regionales, es poco probable que se logre un acuerdo político sostenible. Por lo tanto, el proceso político debe ser inclusivo. Debería incluir a una amplia gama de grupos yemeníes, y las mujeres y los jóvenes deberían participar significativamente en él.

Esto me lleva al segundo aspecto, a saber, el imperativo humanitario. Ante la ausencia de una solución política, señalamos a la atención del Consejo la crisis humanitaria. La protección de los civiles frente a los conflictos armados debe ser la prioridad y el núcleo de nuestros esfuerzos. Siempre hemos condenado los ataques indiscriminados que han tenido repercusiones devastadoras sobre la población civil, incluidos los ataques

de misiles balísticos perpetrados por los huzíes contra el Reino de la Arabia Saudita. El pueblo del Yemen sufre las consecuencias de las luchas incesantes y también la falta de alimentos, agua, saneamiento, combustible y acceso a la atención sanitaria. Garantizar el acceso humanitario seguro y sin trabas no es un acto de clemencia; es una obligación en virtud del derecho internacional.

Acogemos con beneplácito las medidas positivas que se han adoptado, incluida la instalación de grúas en el puerto de Al-Hudaida y la generosa contribución económica prometida por el Reino de la Arabia Saudita y por los Emiratos Árabes Unidos para el plan de respuesta humanitaria. Sin embargo, aún se necesitan medidas adicionales, como garantizar el acceso pleno y sostenido de todos los envíos humanitarios y comerciales a todos los puertos y aeropuertos del Yemen. El pueblo yemení no puede sobrevivir solo con la ayuda humanitaria. Además, todas las partes deben cooperar plenamente con el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en su labor. También es importante que los servicios de inspección autoricen rápidamente la entrada a las empresas navieras que transportan bienes comerciales importados. Instamos a todos los Estados Miembros a abstenerse de realizar inspecciones en los buques que ya han recibido el visto bueno del Mecanismo. Seguiremos trabajando con todos nuestros asociados en el Consejo para abordar esas cuestiones en la declaración de la Presidencia que se publicará en los próximos días.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para encomiar a las personas que trabajan tanto dentro como fuera del Yemen para aliviar el sufrimiento de la población del país. La comunidad de asistencia humanitaria trabaja en circunstancias muy difíciles y merece nuestro elogio, nuestra gratitud y nuestro apoyo.

En tercer lugar, me referiré a la rendición de cuentas. En los últimos meses, hemos observado que se ha registrado un aumento del número de víctimas civiles. Las obligaciones de todas las partes en virtud del derecho internacional humanitario son muy claras. Una vez más, exhortamos urgentemente a todas las partes a respetar plenamente el derecho internacional humanitario. Juntos debemos fomentar el cumplimiento de la ley. El Consejo de Derechos Humanos encomendó al Grupo de Expertos Eminentes sobre el Yemen la tarea de llevar a cabo un examen exhaustivo de todos los presuntos abusos y violaciones e identificar a los responsables. En ese contexto, permítaseme destacar en particular la desenfrenada violencia de género, a la que se refirió anteriormente el Sr. Ging. El Grupo de Expertos ha comenzado su labor y todas las partes deberían brindarle pleno apoyo y permitirle pleno acceso para que pueda cumplir su mandato.

Para concluir, exigimos una vez más que se celebren negociaciones políticas significativas, se garantice el acceso humanitario y se respete la ley. Mi Ministra de Relaciones Exteriores, Sigrid Kaag, visitó recientemente la región. La Sra. Kaag transmitió a todos sus interlocutores la preocupación que suscitan esos problemas persistentes, lo que demuestra nuestro compromiso de larga data con el pueblo yemení. Este año, el Reino de los Países Bajos celebra 40 años de cooperación bilateral para el desarrollo con el Yemen. Somos asociados de larga data. Por lo tanto, el Yemen sigue siendo una prioridad para nosotros, tanto dentro como fuera del Consejo.

Nuestra Ministra recibió también mensajes alentadores en el sentido de que muchas partes desean colaborar con el nuevo Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths. Acogemos con beneplácito su designación y le garantizamos nuestro pleno apoyo. Debemos darle tiempo suficiente para que pueda aprovechar la labor ya realizada, conversar con las partes y presentar sus ideas iniciales. Posteriormente, el Consejo debe estudiar nuevas medidas concretas para apoyar sus esfuerzos. Sólo cuando las partes demuestren la valentía y el liderazgo que se requieren para lograr las avenencias necesarias y antepongan los intereses del pueblo yemení a su propia voluntad, se podrá lograr una solución política sostenible.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera transmitir, en nombre de Francia, mi más sincero agradecimiento al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, por su excelente exposición informativa y también por su destacada labor, su ejemplar dedicación, sus incansables esfuerzos y su determinación en el difícil entorno que conocemos y en el que su propia vida corre peligro. Quisiera transmitirle el más profundo respeto y gratitud de mi país. También doy las gracias al Sr. John Ging por su exposición informativa, en la que se pone de relieve una vez más la extrema gravedad de la situación.

Centraré mi intervención de hoy en cuatro cuestiones principales: el estancamiento político y de seguridad en el Yemen, el continuo deterioro de la situación humanitaria, los efectos regionales de la crisis y la necesidad de reanudar con urgencia el proceso político.

La situación en el Yemen se ha vuelto cada vez más compleja durante las últimas semanas. Tras el asesinato del ex Presidente Saleh, una coalición de grupos del sur del Yemen contrarios al Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour ha asumido el control de la mayor parte

de la ciudad de Adén, donde estaba instalado el Gobierno. Ese acontecimiento reciente ha reducido las perspectivas de una solución política pero no debe conducir a que se ponga en tela de juicio la integridad territorial del Yemen, que todos respetamos profundamente. Se entremezclan varios conflictos, a saber, entre el Gobierno del Presidente Hadi y los huzíes; entre los huzíes y la coalición árabe; entre los partidarios del ex Presidente Saleh y los huzíes, y ahora también entre los grupos del sur del Yemen y el Gobierno. También están presentes de forma activa grupos afiliados a Al-Qaida o a Dáesh, que son los que más se benefician del caos reinante.

Las principales víctimas de los numerosos conflictos son los civiles. El pueblo yemení se enfrenta a una catástrofe humanitaria. En la actualidad, tres cuartas partes del pueblo yemení necesita asistencia. Más de dos millones de yemeníes se han desplazado. Más de 18 millones de personas padecen inseguridad alimentaria y están en riesgo de hambruna. Existe una escasez de productos básicos, y los riesgos para la salud —que incluyen la posibilidad de que haya epidemias de difteria y de cólera, como se indicó elocuentemente con anterioridad— siguen siendo elevados, en tanto que las infraestructuras de atención sanitaria están gravemente dañadas. Nuestra prioridad debe radicar en abordar esta crisis, que es una de las más graves del mundo, garantizando un acceso humanitario integral, seguro y sin obstáculos a la población afectada en todas las provincias del Yemen. Debe garantizarse que el acceso sea sostenido. El plan humanitario de la coalición es un avance alentador y digno de elogio. Para garantizar su eficacia, es fundamental que se lleve a cabo en un entorno de plena coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

La asistencia financiera para el Banco Central del Yemen es otro paso en la dirección correcta, habida cuenta de las dificultades económicas que se acaban de mencionar. También es esencial que los artículos humanitarios y comerciales puedan atravesar todos los puertos, en particular los de Al-Hudaida y Saleef, y todos los aeropuertos, especialmente el de Saná. Se debe levantar completamente el bloqueo durante un periodo que permita una mayor previsibilidad a los agentes humanitarios y comerciales. En este sentido, reviste una importancia crucial la labor de inspección que lleva a cabo el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas con objeto de garantizar que los cargamentos que ingresan al Yemen no contengan bienes que infrinjan el bloqueo. Seguimos condenando enérgicamente todo intento de desviar la asistencia humanitaria. Por último, deben cesar todos los ataques indiscriminados contra los civiles y debe respetarse íntegramente el derecho internacional humanitario. La crisis también repercute en la seguridad de la región. Nos preocupa el peligro de que se produzca un deterioro de la estabilidad y la seguridad en la región. Ayer votamos una prórroga técnica del régimen de sanciones, gracias a la cual el Grupo de Expertos podrá continuar su labor, y esto es importante. Sin embargo, lamentamos que el Consejo no lograra llegar a un acuerdo en la votación del primer proyecto de resolución (S/2018/156).

Hemos expresado nuestra preocupación por las conclusiones del informe del Grupo de Expertos sobre el Yemen publicado el 15 de febrero y hemos condenado reiteradamente los lanzamientos de misiles balísticos efectuados por los huzíes, en particular contra la Arabia Saudita. Como dijimos ayer, en los próximos meses, Francia seguirá movilizándose con respecto a la cuestión de la transferencia de tecnología y material balístico en toda la región. Se trata de un tema que el Ministro de Europa y de Relaciones Exteriores, Sr. Jean-Yves Le Drian, abordará en Teherán durante su visita del 5 de marzo.

En este contexto crítico, las exigencias de Francia son claras, a saber, el alto el fuego y un acceso de la ayuda humanitaria seguro, completo y sin trabas. Esto último no es una opción sino una obligación del derecho internacional humanitario que es vinculante para todas las partes, que señalamos a todas las partes en el conflicto. Cuanto más se enquista el conflicto, más evidente parece que no puede haber una solución militar en el Yemen. El nombramiento del nuevo Enviado Especial del Secretario General, Sr. Martin Griffiths, brinda la oportunidad a todas las partes DE volver a entablar negociaciones seriamente y sin condiciones previas. Debemos seguir transmitiendo a los agentes regionales la importancia de desempeñar un papel constructivo y responsable en el Yemen; es un punto esencial.

Nuestro objetivo debe ser lograr un cese duradero de las hostilidades y alentar a las partes a reanudar el diálogo, con miras a alcanzar un acuerdo político amplio e inclusivo que respete la integridad territorial del país.

Por ello, y para concluir, esperamos que la reanudación del proceso político permita salir de este estancamiento catastrófico. Debemos ser prudentes, en este contexto, para evitar provocar divisiones entre nosotros, que podrían tener graves consecuencias. La unidad y el compromiso del Consejo de Seguridad sobre este tema son requisitos indispensables para alcanzar esta necesaria reanudación del proceso político. Francia no escatimará esfuerzos para lograr ese objetivo.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Enviado Especial, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, por su exposición informativa de hoy ante el Consejo. Dado que esta es su última sesión informativa como Enviado Especial, quisiera reconocer la determinación, el compromiso inquebrantable y el optimismo indispensable que ha demostrado en estos tres últimos años. Es difícil imaginar un trabajo más difícil. Permítaseme también dar las gracias a John por su exposición informativa tan aleccionadora y sincera sobre la situación humanitaria.

Han pasado tres meses desde que el Consejo se reuniera por última vez para examinar la situación en el Yemen, hecho que no refleja la urgencia sobre el terreno. Desde la última vez que nos reunimos, la violencia se ha intensificado y el número de víctimas civiles ha seguido aumentando; la situación humanitaria de los ciudadanos yemeníes es deplorable y no hace más que empeorar. Ese sufrimiento se debe ante todo al conflicto.

Los esfuerzos actuales del Consejo son claramente insuficientes para cumplir con su responsabilidad de aliviar la peor crisis humanitaria del mundo y para poner fin a este conflicto sangriento, que ya se encuentra en su cuarto año. En las últimas semanas, a pesar de las consabidas diferencias entre los miembros del Consejo, hemos trabajado juntos para consensuar una respuesta a la situación humanitaria en Siria. Ahora nos corresponde hacer lo mismo en lo que respecta al Yemen.

Hoy quisiera centrarme en la manera en que podemos intensificar nuestros esfuerzos para mejorar la situación humanitaria y política en el Yemen.

En cuanto a la situación humanitaria, acabamos de oír al Sr. Ging qué hace falta para aliviar el sufrimiento indescriptible de los 22 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria y protección.

En primer lugar, el Consejo debe reiterar firmemente el llamamiento a la cesación de las hostilidades duradera que formulamos en nuestra declaración de la Presidencia el pasado mes de junio (S/PRST/2017/7).

En segundo lugar, debemos exigir a todas las partes que respeten sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario internacional y de las normas sobre derechos humanos. Entre dichas obligaciones cabe destacar garantizar la protección de los civiles, incluidos los más vulnerables, adoptando todas las precauciones para evitar daños a los civiles y la infraestructura civil. Todos los ataques contra civiles, incluidos los ataques con misiles lanzados por los huzíes, deben ser condenados rotundamente. Nos preocupan también los ataques y amenazas contra periodistas y otras personas que promueven la libertad de expresión, así como su detención ilegal.

En tercer lugar, debemos ayudar a garantizar el acceso pleno y sin trabas de los envíos humanitarios y comerciales. Celebramos las medidas positivas adoptadas recientemente por la coalición, como la reanudación de los vuelos humanitarios y la entrega de grúas en Al-Hudaida. Ahora es esencial garantizar que todos los puertos del Yemen sigan abiertos y en pleno funcionamiento y que aumenten su capacidad. Instamos a todas las partes a que se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda restringir la llegada vital de alimentos, medicinas y combustible.

En cuarto lugar, el plan de respuesta humanitaria de 2018 para el Yemen debe financiarse plenamente a fin de que las Naciones Unidas y sus asociados puedan hacer frente a las ingentes necesidades humanitarias. Con ese fin, y como ya se ha señalado esta mañana, Suecia y Suiza, junto con las Naciones Unidas, acogerán la reunión de alto nivel sobre promesas de contribuciones en 2018 para el Yemen que tendrá lugar el 3 de abril en Ginebra. Alentamos a todos los Estados Miembros a participar en ella y a ser generosos en sus promesas. Agradecemos las generosas promesas de contribuciones que ha hecho la coalición.

Por último, como pudimos hacer durante el fin de semana en respuesta a la situación humanitaria en Siria, el Consejo debe hablar claramente y fijar las normas para responder a la situación humanitaria en el Yemen. Ahora debemos centrar nuestros esfuerzos en unirnos en torno a esta tarea.

Pasando a la situación política, el nombramiento de un nuevo Enviado Especial es una oportunidad para reactivar el proceso político. Es esencial que el Consejo se una para apoyar en lo práctico al nuevo Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, a fin de crear las condiciones necesarias para aprovechar esta oportunidad. Los miembros del Consejo y los agentes regionales deben ejercer toda su influencia para lograr que las partes colaboren constructivamente y de buena fe con el Sr. Griffiths, su Oficina y el proceso dirigido por las Naciones Unidas.

La solución política solo puede lograrse mediante un proceso político amplio e inclusivo. Debemos esforzarnos por ayudar al Enviado Especial a reavivar el espíritu inicial de la Conferencia de Diálogo Nacional e insistir en la participación política seria de una gran

variedad de agentes yemeníes, como las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados.

La situación en el Yemen es desesperante. Los civiles viven temiendo constantemente por su vida. Ya es hora de que la comunidad internacional, incluido el Consejo, presten a la situación la atención que merece.

Sra. Eckels-Currie (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed por su incansable empeño por resolver este conflicto. Los Estados Unidos agradecen su liderazgo y su defensa de la paz y la seguridad, en particular sus esfuerzos en nombre de las mujeres y los niños yemeníes, las víctimas más inocentes de este conflicto. Le deseamos lo mejor en sus actividades futuras y apreciamos su compromiso de seguir comprometido con esta cuestión. También damos las gracias al Sr. John por su evaluación simple y sombría de la situación sobre el terreno. Agradecemos la labor que están haciendo la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y los organismos de las Naciones Unidas para aliviar el sufrimiento humano en el Yemen.

Ahora es más fundamental que nunca que las Naciones Unidas prosigan su labor para resolver la situación en el Yemen. El Yemen está viviendo la peor crisis humanitaria del mundo actual. Tras tres años de brutal guerra civil, el 75% de la población necesita asistencia humanitaria. La mayoría de los servicios públicos básicos han desaparecido en muchas partes del país. La agresión de los huzíes, con el apoyo del Irán, pone en peligro la estabilidad de la región, y grupos terroristas como Dáesh y Al-Qaida han aprovechado esa oportunidad para tratar de lograr sus perversos objetivos. Solo una solución política permitirá facilitar la paz duradera y la estabilidad que el pueblo del Yemen merece, por lo tanto, debemos hacer todo lo posible para lograrlo. El liderazgo de las Naciones Unidas es absolutamente esencial, y el Consejo debe darle pleno apoyo para facilitar un proceso político satisfactorio. Sin embargo, mientras trabajamos para alcanzar una solución política, es indispensable que hagamos todo lo posible para satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo del Yemen.

En primer lugar, el pueblo del Yemen debe tener acceso a los bienes esenciales y poder permitírselos. Desde la última exposición informativa del Sr. Ould Cheikh Ahmed, nos hemos sentido alentados por la llegada de cuatro grúas móviles del Programa Mundial de Alimentos financiadas por los Estados Unidos. Ahora que están instaladas en el puerto de Al-Hudaida, es indispensable que tratemos de reducir el tiempo de descarga de los suministros que tanto se necesitan. Los Estados Unidos acogen con beneplácito los constantes esfuerzos realizados por la coalición saudita para paliar la situación humanitaria en el Yemen, entre ellos, la promesa de aportar 930 millones de dólares a las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias antes del 31 de marzo.

Seguiremos coordinando con la coalición dirigida por la Arabia Saudita, las Naciones Unidas, nuestros asociados internacionales y las organizaciones humanitarias para mejorar el amplio plan de operaciones de asistencia humanitaria al Yemen a fin de garantizar que sea exhaustivo y se coordine con la respuesta de asistencia humanitaria internacional. Los Estados Unidos han proporcionado más de 760 millones de dólares en asistencia humanitaria vital desde septiembre de 2016. Seguiremos haciendo la parte que nos corresponde para financiar esas necesidades urgentes, como siempre han hecho los Estados Unidos. Del mismo modo, nos complace que la coalición dirigida por la Arabia Saudita haya estado de acuerdo en mantener el puerto de Al-Hudaida abierto a todos los bienes comerciales y humanitarios, incluido el combustible. La manera más eficiente y eficaz de poder llevar alimentos y combustible a los necesitados es a través de ese puerto. Los Estados Unidos seguirán colaborando con los países de la coalición dirigida por la Arabia Saudita para lograr mejoras adicionales en materia de acceso humanitario.

Sin embargo, además de disipar las inquietudes humanitarias del Yemen, debemos reconocer también las inquietudes muy reales de seguridad de la Arabia Saudita. Como examinamos ayer en el Consejo (véase S/PV.8190), le corresponde a él hacer frente directamente a esas amenazas verificables a la paz y a la seguridad en la región y a todos los culpables detrás de ellas. Como queda claro en el informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre el Yemen, el Irán viola el embargo de armas selectivo establecido en la resolución del Consejo de Seguridad 2216 (2015). En concreto, el Grupo de Expertos comprobó que los misiles lanzados por los rebeldes huzíes del Yemen contra la Arabia Saudita el año pasado eran de origen iraní y fueron introducidos en el Yemen después de la imposición del embargo de armas selectivo.

Ayer vimos a la delegación de la Federación de Rusia ejercer el veto para impedir que en la resolución sobre las sanciones al Yemen se mencionaran las actividades del Irán en ese país. No obstante, las pruebas demuestran con claridad que los misiles balísticos eran de origen iraní. El mes pasado, en Washington, D.C., los miembros

del Consejo vieron de primera mano algunas pruebas que implicaban al Irán. Once miembros del Consejo coincidieron con nosotros que esas preocupaciones merecían mencionarse en la resolución sobre sanciones y solo dos miembros del Consejo votaron en contra. Seguiremos haciéndonos oír y recordando al Consejo que tenemos la obligación de denunciar las desestabilizadoras y malas conductas dondequiera y cuandoquiera que se produzcan. El Irán no puede violar las sanciones del Consejo de Seguridad con impunidad. El Consejo debe enjuiciar a los que, como el Irán, violen esas sanciones, y garantizar que las tecnologías militares iraníes, los misiles balísticos, los artefactos explosivos improvisados marítimos, las minas marinas, los vehículos aéreos militares no tripulados u otros armamentos no lleguen a personas ni a entidades incluidas en la lista en el Yemen.

Hacer más para atender las necesidades humanitarias graves del pueblo yemení, mientras se adoptan medidas para impedir el libre flujo de armas en el Yemen, es indispensable para allanar el camino hacia una solución política que todos coincidimos en que es necesaria. Tenemos que constatar una colaboración verdadera de las partes, y estamos dispuestos a respaldar todos los esfuerzos que se realicen con ese fin. En ese sentido, esperamos con interés colaborar con el Enviado Especial para el Yemen recién nombrado, Sr. Martin Griffiths, y esperamos que se avance realmente en 2018 para lograr una solución pacífica y duradera del conflicto en el Yemen.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos agradecer al Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed y al Sr. John Ging sus exposiciones informativas, y encomiamos al Sr. Ahmed por su labor en el cargo que ocupa y su contribución, así como sus esfuerzos por lograr una solución al conflicto que asola el Yemen. También deseamos agradecer al Representante Permanente del Perú su labor como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Consideramos que fue importante que ayer lográramos extender el mandato del Grupo de Expertos sobre el Yemen de una manera principalmente técnica y apolítica. Ello nos ha ayudado a preservar la oportunidad de una mayor cooperación no contenciosa con el objetivo de avanzar hacia una solución en el Yemen. El conflicto yemení es sumamente difícil y complejo. Debemos buscar la manera de iniciar el proceso de paz sin condiciones previas y no buscar chivos expiatorios ni alcanzar los resultados deseados para agendas geopolíticas.

Escuchamos atentamente al análisis del Sr. Ahmed sobre los últimos acontecimientos acaecidos en el Yemen, que nos dejan un legado histórico singular de los intentos de establecer un proceso político. Esperamos que el nuevo Enviado Especial saque las conclusiones necesarias de la labor que ya se ha realizado. Estamos obligados a concluir que hasta el momento no hemos podido poner en marcha un proceso eficaz. Al mismo tiempo, la situación sobre el terreno, sobre todo en el ámbito humanitario, tiene todas las apariencias de un desastre. Las estadísticas oficiales de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios arrojan que 22 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, aunque la realidad es mucho peor. Millones de yemeníes se están muriendo de hambre. El país está plagado de epidemias de cólera y difteria. El estimado del número de víctimas del conflicto es de más de 9.000 muertos y 52.000 heridos. Unos 1,5 millones de funcionarios públicos yemeníes en el norte y el sur no han recibido sus salarios desde hace más de año y medio.

Vemos que se está haciendo mucho para mejorar la situación humanitaria y tomamos nota de ello. Encomiamos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, así como las contribuciones individuales de una serie de Estados Miembros, incluidos los vecinos más cercanos del Yemen, la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. Sin embargo, las características de esos conflictos regionales nos llevan a creer que la asistencia humanitaria por sí sola no podrá ofrecer soluciones viables a largo plazo. Es indispensable cambiar de inmediato la situación actual hacia una vía que coadyuve al diálogo político. En esta difícil situación, será importante que las Naciones Unidas tengan un plan claro para nuevas respuestas. El nuevo Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, tendrá que desempeñar un papel clave en ello, y le deseamos mucho éxito. Esperamos que en las consultas que celebre con todas las partes en el conflicto pueda elaborar un plan de acción y presentarlo al Consejo en su próximo informe.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): En primer lugar, agradecemos el informe brindado por el Enviado Especial para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, a quien expresamos nuestro aprecio y reconocimiento por el arduo trabajo realizado. Aprovechamos la oportunidad igualmente de expresar nuestro apoyo al nuevo Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, cuya tarea deberá enfocarse en acercar a las partes y lograr una salida política al conflicto. Agradezco también al Sr. John Ging su informe tan detallado de una situación tan crítica.

Debemos lamentar una vez más que, pese a los reiterados pronunciamientos que ha venido realizando

este Consejo instando a las partes a retomar el diálogo político y a los incansables esfuerzos de la comunidad internacional para mitigar la severa crisis humanitaria que embarga al Yemen, nuevamente seamos testigos de una peligrosa intensificación en los enfrentamientos armados con un elevado costo humanitario. Vemos con mucho pesar que la declaración de la Presidencia (S/PRST/2017/7) de 15 de junio de 2017 emitida por el Consejo de Seguridad, que llama a las partes a comprometerse a garantizar el acceso expedito e irrestricto de la asistencia humanitaria, a acordar un cese en las hostilidades e iniciar un diálogo que permita lograr una salida política a este conflicto, ha sido totalmente ignorada y transgredida por las partes. Una muestra de ello se ve reflejada en el alarmante incremento de la violencia en la gobernación de Al-Hudaida, que ha generado el desplazamiento de más de 14.000 familias en lo que va del año. Lamentablemente, ellas se suman a las más de 85.000 personas que se vieron forzadas a abandonar sus hogares desde diciembre del año pasado, y que engrosan la cifra total de desplazados internos, que a la fecha asciende a más de 2 millones de personas.

Adicionalmente, de acuerdo con los reportes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la vía que une a las poblaciones de Al-Jarrahi y Hays en la gobernación de Al-Hudaida se encuentra bloqueada y existen reportes de que se podrían haber desplegado minas antipersonal a lo largo de su extensión. Esta situación representa un riesgo inminente en contra de la población civil que la transita, o que debe usarla para escapar de los enfrentamientos, así como para la asistencia humanitaria que debe atravesar la vía para realizar sus labores.

El preocupante incremento en las retóricas belicistas y las acciones asumidas por las partes han creado una situación altamente precaria en el Yemen, que ha llevado a más de tres cuartos de la población a requerir de manera urgente asistencia humanitaria para sobrevivir. Es indispensable garantizar y facilitar el acceso y libre movimiento de los organismos de cooperación y ayuda humanitaria, para brindar la asistencia y la atención médica necesarias para hacer frente al brote de cólera, presente en 22 de las 23 provincias, y que ha infectado, de acuerdo con el informe que acabamos de recibir, a más de 1 millón de personas y ha causado más de 2.200 muertes. A ello se suma la peligrosa propagación de la difteria, ya que, según el informe de la Organización Mundial de la Salud de 10 de febrero del año en curso, se han registrado más de 1.000 posibles casos y 64 muertes vinculados a la enfermedad.

En este contexto, nos preocupan los informes sobre la precariedad en que tienen que operar los centros de atención médica, como el hospital de Hays, principal centro de salud de la provincia de Al Hudaida, que dejó de funcionar desde el 10 de diciembre pasado, cuando fue gravemente dañado por bombardeos aéreos.

En tal sentido, Bolivia se hace eco del pronunciamiento formulado por el Secretario General el 3 de diciembre, llamando a las partes a restituir el acceso a todos los puertos y restablecer el ingreso de las importaciones, de las que depende la vida de los 22 millones de personas que necesitan de manera urgente algún tipo de asistencia humanitaria. El Consejo de Seguridad debe ser claro al llamar a todas las partes a garantizar la operatividad plena y continua de todos los puertos y aeropuertos, así como las vías de acceso a los mismos, especialmente a los puertos marítimos de Al Hudaida y Saleef, y al aeropuerto de Saná. Asimismo, se debe exhortar a las partes a cumplir las disposiciones de la resolución 2216 (2015).

Por todo lo expresado, reiteramos nuestro llamado a que el Consejo mantenga una posición unánime y firme al condenar los actos y campañas beligerantes que agravan la crisis en el Yemen y generan una peligrosa inestabilidad que atenta contra la vida de los 27 millones de personas inocentes que viven en el país. Llamamos a todos aquellos Estados y agentes internacionales con influencia sobre las partes y los actores involucrados a ejercer sus buenos oficios para evitar que esta crisis se convierta en el mayor fracaso de nuestra Organización desde su creación.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi gratitud al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, por su amplia exposición informativa y sus esfuerzos en apoyo del retorno del Yemen a una transición política pacífica. Agradezco la muy objetiva exposición del Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging. Permítaseme presentar a los miembros nuestras observaciones.

Polonia está profundamente preocupada por el continuo deterioro de la desastrosa situación humanitaria en el Yemen, donde un número sin precedentes de personas, 22 millones, necesitan asistencia humanitaria. Se precisan acciones rápidas y decisivas para poner fin a lo que constituye el peor desastre humanitario que jamás haya provocado el hombre. Es necesario garantizar una corriente continua de alimentos,

combustible y suministros médicos, así como garantizar la sostenibilidad de las importaciones. Con ese fin, es primordial que todos los puertos yemeníes permanezcan abiertos permanentemente para los cargamentos humanitarios y comerciales. Por lo tanto, instamos a todas las partes a cumplir plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y a eliminar los obstáculos administrativos para la distribución de bienes humanitarios y comerciales.

Polonia acoge con beneplácito el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para el Yemen correspondiente a 2018, así como la promesa de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos de apoyar las actividades humanitarias en el Yemen. Instamos a poner en marcha cuanto antes esa iniciativa a fin de mejorar las condiciones de vida de los yemeníes.

Nos sentimos profundamente alarmados ante el reciente recrudecimiento de la violencia en el Yemen, sobre todo en las provincias de Taiz y Al-Hudaida, que ha dado lugar a un aumento de las víctimas civiles y a más desplazamiento de miles de ciudadanos yemeníes, que se ven obligados a huir de sus hogares. Instamos a todas las partes a poner fin a los ataques contra civiles, así como al empleo indiscriminado de armas en zonas pobladas, que continúa agravando la situación humanitaria. De conformidad con el derecho internacional humanitario, todas las partes tienen la obligación de garantizar la protección de los civiles. Además, deseamos hacer hincapié en que es necesario dar una respuesta firme y contundente a toda violación de los derechos humanos en el Yemen que cometa cualquiera de las partes en el conflicto. Consideramos que cualquier acción de esa naturaleza es una violación clara del derecho internacional.

Estamos firmemente convencidos de que no habrá una mejora significativa den la situación humanitaria y de seguridad en el Yemen mientras no se logre una solución política a largo plazo del conflicto. Por lo tanto, damos todo nuestro respaldo a la reanudación de un proceso político inclusivo entre yemeníes, con la facilitación de las Naciones Unidas, en el que participen plenamente todas las partes interesadas, así como todos los sectores de la sociedad yemení, con inclusión de las mujeres y los jóvenes.

Aguardamos con interés que el Sr. Martin Griffiths asuma su cargo de nuevo Enviado Especial del Secretario General para el Yemen. Exhortamos a todas las partes a colaborar con él en forma constructiva, de buena fe y sin condiciones previas. También pedimos a las partes que se pongan de acuerdo en cuanto a las modalidades para un cese duradero de las hostilidades.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Enviado Especial Ismail Ould Cheikh Ahmed su exposición informativa. Valoramos mucho los servicios que ha prestado y los esfuerzos incansables que ha realizado para lograr una solución diplomática a la crisis yemení. Se le confió una tarea muy difícil, compleja y problemática. Añadiría que, en nuestra opinión, hizo todo lo posible para cumplir sus responsabilidades con coraje y determinación. Deseamos asimismo agradecer al Director John Ging su exposición informativa y damos las gracias una vez más a las Naciones Unidas y a sus asociados humanitarios por la dedicación y el desinterés con que han trabajado para prestar asistencia en circunstancias extremadamente difíciles en el Yemen. Agradecemos la actualización que se nos ha presentado.

La crisis multifacética en el Yemen sigue siendo motivo de gran preocupación. Después de tres años de una guerra devastadora, es sumamente preocupante el hecho de que el Yemen como Estado prácticamente haya dejado de existir, como señaló el Grupo de Expertos sobre el Yemen en su informe final (véase S/2018/68). Hay algo que resulta muy doloroso y que causa estupor: un Estado que prácticamente está desapareciendo, cuando eso se habría podido evitar. Tal vez no sea demasiado tarde, y consideramos que no es demasiado tarde. La afirmación de que ese Estado casi ha dejado de existir puede ser algo exagerada.

En todo caso, las acciones militares se siguen intensificando sin tregua, destruyendo vidas e instalaciones civiles. La integridad territorial del Yemen aún no cuenta con un garante real. Por otra parte, es sumamente inquietante que no haya ningún progreso en la búsqueda de una solución política y pacífica del conflicto. Al-Qaida en la Península Arábiga y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante no han dudado en sacar provecho de la crisis y han continuado con sus ataques, entre los que se incluyen los recientes atentados suicidas con explosivos cometidos el sábado, que tienen como objetivo último adquirir y gobernar territorio.

Nos preocupa que esto constituya una amenaza a la seguridad en la región y más allá de ella, incluso en el Cuerno de África. La profunda crisis multifacética que impera en el Yemen exige una solución política urgente e integral mediante la que se ponga fin al sufrimiento de los yemeníes y a las preocupaciones de los países de la región. Habida cuenta de la catastrófica situación que impera en el Yemen y de sus repercusiones en la región y más allá de esta, hacemos hincapié en que la diplomacia es primordial para encontrar soluciones políticas duraderas, respetando al mismo tiempo la soberanía

y la integridad territorial del Yemen. Por consiguiente, reiteramos nuestra posición de que la crisis yemení solo se podrá resolver a través de una solución política integral. Apoyamos los esfuerzos diplomáticos de las Naciones Unidas, e instamos a las partes a que pongan fin a las hostilidades y reanuden las conversaciones políticas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En ese sentido, acogemos con beneplácito el nombramiento del Sr. Martin Griffiths como nuevo Enviado Especial. Instamos a todas las partes a que aprovechen esta oportunidad para colaborar con el Enviado Especial recientemente nombrado a fin de revitalizar el proceso político.

Como dijo el Director Ging, también estamos profundamente preocupados por el agravamiento de la crisis humanitaria. El país está al borde de la hambruna. El devastador conflicto ha convertido al Yemen en la peor crisis humanitaria de nuestro tiempo, en la que hemos sido testigos de uno de los peores brotes de cólera de los últimos tiempos. La crisis económica está empeorando, y existe la probabilidad de un colapso del sistema bancario y financiero yemení. Los servicios públicos, incluidos los sistemas de salud y educación, están colapsando. Además, el acceso a la entrega eficaz de suministros humanitarios y comerciales sigue siendo un gran desafío.

No es necesario decir sobre el doloroso desafío más que lo que ya ha dicho el Director Ging, por lo que le damos las gracias. La comunidad internacional debe seguir apoyando la labor humanitaria de las Naciones Unidas y sus asociados de manera coordinada. En ese sentido, alentamos a los donantes a brindar su generoso apoyo para financiar el plan de respuesta humanitaria de 2018 para el Yemen, que necesita 2.960 millones de dólares. En consecuencia, esperamos que la conferencia sobre promesas de contribuciones de 2018 que se celebrará en Ginebra en abril culmine con éxito. Además, para prestar asistencia vital a todos los yemeníes que se enfrentan a necesidades sin precedentes, es fundamental el acceso humanitario regular, seguro y sin trabas. La protección de los civiles y de las instalaciones civiles también sigue siendo imprescindible.

Por último, esperamos que el Consejo llegue a un consenso sobre el proyecto de declaración de la Presidencia sobre el Yemen, que, a nuestro juicio, enviaría un mensaje unificado en apoyo del pueblo del Yemen en este momento tan crítico, pues se trata de una tragedia humanitaria provocada por el hombre, como ya se ha dicho. Una resolución rápida será posible si existe voluntad política por parte de todos. Abrigamos la esperanza de contar con esa voluntad política antes de que sea demasiado tarde.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Côte d’Ivoire acoge con agrado la celebración de esta sesión sobre el Yemen, que permite que el Consejo de Seguridad debata una vez más la grave crisis que azota al país desde hace algunos años.

En primer lugar, mi país da las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y al Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Sr. John Ging, por sus excelentes exposiciones informativas, así como al Embajador Gustavo Meza-Cuadra, del Perú, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por la labor que está realizando.

Mi declaración sobre el tema que nos ocupa se centrará en dos aspectos: el proceso político y la situación humanitaria en el Yemen. Como podemos observar, el proceso político en el Yemen se encuentra actualmente en un estancamiento que reclama la atención de la comunidad internacional toda y es motivo de inquietud desde hace más de un año. Las partes en el conflicto continúan enfrentándose, y las perspectivas de un acuerdo político son cada vez más remotas, lo que conlleva al riesgo de que el Yemen se convierta en un Estado fallido, en detrimento de su pueblo, que solo pide vivir en un entorno de paz y felicidad, como los otros pueblos del mundo. Con respecto a esa escalada, que pone en peligro la estabilidad de toda la región, Côte d’Ivoire hace un llamamiento a todas las partes para que pongan fin de inmediato a las hostilidades y se comprometan de manera significativa con la búsqueda de una solución política de la crisis.

Corresponde a las partes yemeníes cobrar conciencia de la tragedia que atraviesa su país y asumir la titularidad del proceso político a través de un diálogo inclusivo y franco, con el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, con miras a una solución pacífica de la crisis. En ese sentido, Côte d’Ivoire encomia los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen en el marco de las consultas con las partes yemeníes, con miras a dar un nuevo impulso al diálogo político en ese país. Côte d’Ivoire acoge con satisfacción el compromiso de las partes en conflicto de participar en las conversaciones de paz que se celebrarán próximamente en Muscat, y las insta a participar de manera genuina y de buena fe en esas conversaciones.

Côte d’Ivoire también sigue preocupada por el deterioro de la situación humanitaria. De hecho, con más

de 22 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria de emergencia, la situación en el país parece ser una de las peores crisis humanitarias del mundo. Además, el número de desplazados internos aumenta incesantemente. Se nos ha dicho que aproximadamente 2 millones de niños —y, debo agregar, mujeres— sufren malnutrición. El grave deterioro de la situación humanitaria es una consecuencia directa de la inestabilidad política, de seguridad y económica que sufre el Yemen desde hace más de tres años. Côte d'Ivoire hace un llamamiento a las partes beligerantes para que lleguen a un alto el fuego que garantice el flujo sin obstáculos de la asistencia humanitaria de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Mi país insta a la comunidad internacional a que adopte las medidas apropiadas para evitar un mayor deterioro de la situación humanitaria. En consecuencia, Côte d'Ivoire celebra el hecho de que la coalición árabe haya reabierto diversos puertos, lo que debe permitir la entrega de alimentos y facilitar todas las formas de actividad humanitaria. Mi país solicita que la coalición haga más en la medida de lo posible. Además, la delegación de Côte d'Ivoire acoge con satisfacción el hecho de que las Naciones Unidas hayan puesto en marcha el plan de respuesta humanitaria de 2018 para el Yemen, y en ese sentido encomiamos las generosas contribuciones de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos e instamos a otros donantes a que contribuyan a la financiación del programa a fin de satisfacer las necesidades del pueblo yemení.

Respecto a las violaciones y los abusos cometidos por las partes en el conflicto, cuya gravedad el Enviado Especial del Secretario General subrayó anteriormente, mi país hace un llamamiento al cese inmediato de tales violaciones e insta a las partes presentes a facilitar la misión del Grupo de Expertos Eminentes sobre el Yemen, establecido por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en septiembre de 2017 en virtud de las disposiciones del derecho internacional humanitario.

Para concluir, Côte d'Ivoire da las gracias al Enviado Especial del Secretario General, Ismail Ould Cheikh Ahmed, por sus incansables esfuerzos para resolver la crisis en el Yemen y lo encomia por la extraordinaria labor que ha realizado. Al mismo tiempo, acoge con agrado el nombramiento del nuevo Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, al que expresa sus deseos de pleno éxito en el cumplimiento de su misión y le asegura su cooperación.

Para que todos nuestros buenos deseos para el Yemen se materialicen, el Consejo tendrá que trabajar de consuno con un único objetivo: poner fin al conflicto en ese país.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sr. Presidente: Agradecemos la convocación a esta reunión. Queremos empezar nuestra intervención saludando y expresando nuestro reconocimiento especial por la labor del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ould Cheikh Ahmed, quien ha desempeñado su alta responsabilidad con rigor, prudencia y perseverancia, en circunstancias extremadamente difíciles. Igualmente, agradecemos al Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging, por su preciso y también sombrío panorama sobre la situación humanitaria en el Yemen.

El Perú se encuentra consternado por la situación humanitaria en el Yemen, y considera urgente lograr una solución política inclusiva al conflicto. Tras más de tres años de violencia y dolor, en los que ninguna de las partes beligerantes ha alcanzado ventajas militares o territoriales, es evidente que no existe una solución militar. Consideramos, por ello, indispensable que el nuevo Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, cuente con el apoyo decidido de este Consejo y con las facilidades requeridas para la compleja tarea de restablecer el diálogo entre todas las partes involucradas en la solución del conflicto. Lo anterior supone un esfuerzo mayúsculo de coordinación entre este Consejo y aquellos países con capacidad de influir en las partes beligerantes —esto, a partir de una aproximación prudente y equilibrada a los acontecimientos en el Yemen. En tal orden de ideas, debemos expresar nuestra más enérgica condena por las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el Yemen, atribuibles a los diversos actores involucrados en el conflicto. Estas deben ser debidamente investigadas y los responsables no deben quedar impunes.

Es indispensable que el Consejo se mantenga unido y sea consistente en torno a su responsabilidad de proteger a las poblaciones civiles en todas las crisis humanitarias, allí donde estas se presenten, en línea con el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. En ese sentido, debemos garantizar que la asistencia humanitaria llegue a los más de 22 millones de yemeníes necesitados de ella. La crisis humanitaria debe ser atendida de inmediato, en paralelo y en forma independiente al desarrollo del proceso político. Ello implica la apertura permanente de puertos, en especial el de Al-Hudaida, al ser el Yemen un país completamente dependiente de las importaciones de alimentos y

medicinas, además de otros bienes. También es necesaria la apertura del aeropuerto de Saná para vuelos comerciales y evacuaciones médicas de emergencia, entre otras urgentes medidas. Asimismo, es necesario el cese de toda barrera a la asistencia, de amenazas al personal humanitario en el desarrollo de sus labores y del establecimiento de condiciones que tratan de imponer el lugar y la forma en que se distribuye la ayuda. Esperamos que estos puntos y otros referidos al ámbito humanitario sean consensuados en la declaración de la Presidencia, cuya negociación está en curso y que esperamos adoptar a la brevedad posible.

Queremos expresar nuestro apoyo al plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para el Yemen para el presente año, y saludar los importantes anuncios de contribuciones de la Coalición, en particular, de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, que se espera sean encauzados a través de esta Organización, así como los de otros donantes. Saludamos la renovación del régimen de sanciones del Yemen, cuyo Comité 2140 tenemos el honor de presidir. Estimamos, por ello, que es importante para disuadir y restringir la capacidad de acción de las personas o entidades que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad, y para coadyuvar al logro de una solución política en el Yemen.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Quisiéramos sumarnos a los demás oradores para dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y al Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging, por la información actualizada que nos han proporcionado.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a los abnegados esfuerzos de la OCAH y otras organizaciones humanitarias encaminados a aliviar el sufrimiento del pueblo yemení en circunstancias tan difíciles y problemáticas. Dado que esta es la última exposición informativa de Ismail, mi delegación desea agradecerle sinceramente la entrega a su labor y sus contribuciones para encontrar la forma de resolver la prolongada crisis que afecta al Yemen. Le deseamos mucho éxito en sus proyectos futuros. Acogemos con beneplácito el nombramiento del nuevo Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, y estamos dispuestos a prestarle nuestro pleno apoyo a él y a su misión.

Nos sentimos alarmados por la persistencia de la terrible situación humanitaria en el Yemen. Es necesario aumentar la respuesta humanitaria y facilitar el acceso irrestricto a todas las zonas del país, de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la decisión de la Coalición de mantener abiertos todos los puertos yemeníes de tierra, aire y mar, a fin de permitir el flujo de suministros que ingresan al país o salen de él. En condiciones tan críticas, es importante que las Naciones Unidas colaboren con todas las partes interesadas para tener un plan claro encaminado a adoptar nuevas medidas con el objetivo de aliviar la situación humanitaria y lograr una solución política amplia.

Acogemos con agrado el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para el Yemen de 2018, que requiere 2.960 millones de dólares para ayudar a más de 13 millones de personas. Expresamos nuestro agradecimiento a los Gobiernos de Suecia y de Suiza por haberse ocupado de organizar, junto con las Naciones Unidas, una conferencia sobre promesas de contribuciones para el Yemen que tendrá lugar en abril en Ginebra. También expresamos nuestro agradecimiento al Reino de la Arabia Saudita y a los Emiratos Árabes Unidos por su promesa de aportar casi 1.000 millones de dólares para el plan de respuesta de las Naciones Unidas y por sus compromisos de recaudar otros 500 millones de dólares de otros donantes de la región. Acogemos con beneplácito la entrega, con la ayuda de los Estados Unidos, de cuatro grúas del Programa Mundial de Alimentos a Al-Hudaida, así como los planes de instalar otras cuatro grúas en otros puertos.

La asistencia humanitaria puede ofrecer una solución temporal, pero no puede compensar nunca la ausencia de un gobierno que funcione de manera plena y adecuada. Por consiguiente, es necesario resolver las tensiones entre los yemeníes. A fin de evitar un mayor deterioro de la situación, todas las partes deben demostrar sinceridad y flexibilidad para solucionar adecuadamente los complejos problemas relacionados con la retirada de las fuerzas, el desarme y la formación de un gobierno de unidad nacional. Estamos seguros de que solo una solución política podrá poner fin a esa crisis causada por la mano del hombre, y pedimos a todos los Estados que tienen influencia en las partes en el conflicto que hagan todo lo posible para poner fin a las hostilidades mediante negociaciones y un diálogo que sean inclusivos y amplios.

Para concluir, acogemos con beneplácito la aprobación ayer de la resolución 2402 (2018) (véase S/PV.8190), por la que se prorrogó el régimen de sanciones hasta el 26 de febrero de 2019 y se amplió el mandato del Grupo de Expertos hasta el 28 de marzo de 2019, a fin de

permitir que el Consejo y la comunidad internacional sigan trabajando en el conflicto.

Sr. Shen Bo (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias al Enviado Especial Ismail Ould Cheikh Ahmed y al Director John Ging por sus exposiciones informativas. Deseo, en particular, agradecer al Enviado Especial Ahmed los incansables esfuerzos que ha desplegado en los últimos tres años con el fin de facilitar el proceso político en el Yemen. Ha venido realizando una ingente tarea en circunstancias difíciles y sus esfuerzos han sido evidentes para todos. Expresamos nuestra más alta consideración por él y le deseamos el mayor de los éxitos en sus empeños futuros.

La situación en el Yemen ha seguido deteriorándose en los últimos tiempos. El proceso político está estancado, el conflicto militar continúa y la crisis humanitaria se ha agudizado. China considera inquietante la actual situación y exhorta a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos de mediación y aliente a las partes para que acuerden un alto el fuego, regresen a la vía política y logren la paz, la seguridad y la estabilidad en una fecha próxima.

China acogió con beneplácito la aprobación por unanimidad en el Consejo de la resolución 2402 (2018) en el día de ayer, en la que se renueva el mandato del régimen de sanciones relativo al Yemen y de su Grupo de Expertos por otro año, lo cual debe facilitar los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la paz, y está en consonancia con los intereses del Yemen y de los demás países de la región. China siempre ha mantenido una postura objetiva e imparcial con respecto al Yemen, sin que le animen intereses propios. Apoyamos la unidad, la soberanía, la seguridad e integridad territorial del Yemen, y consideramos que un acuerdo político es la única vía para lograr una paz duradera. Exhortamos a las partes a que apoyen los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación, así como los documentos finales de la Conferencia de Diálogo Nacional, encuentren una solución inclusiva lo antes posible mediante el diálogo y las negociaciones.

Acogemos con agrado el nombramiento del Sr. Martin Griffiths, como nuevo Enviado Especial del Secretario General, y esperamos que todas las partes respalden su labor de mediación y redoblen sus esfuerzos para promover las conversaciones de paz. Las instamos a que superen el estancamiento político lo antes posible y reactiven el diálogo y las negociaciones para resolver sus diferencias. La comunidad internacional y los países de la región deben prestar una asistencia constructiva en este ámbito.

China ha tomado nota de la gravedad de la situación humanitaria en el Yemen. Con el actual brote de cólera y millones de yemeníes que enfrentan la amenaza inminente de hambruna grave, tememos por las personas que sufren en el país. La comunidad internacional debe aumentar su asistencia humanitaria con miras a aliviar el sufrimiento sobre el terreno. Continuaremos brindando ayuda al pueblo yemení en la medida de nuestras posibilidades, a través de canales bilaterales y multilaterales. Garantizar un acceso irrestricto a la asistencia humanitaria será fundamental para aliviar la situación sobre el terreno. Las partes interesadas deben desplegar esfuerzos concertados para proporcionar un acceso humanitario seguro y sin obstáculos a fin de contribuir a crear las condiciones necesarias para aliviar la situación humanitaria sobre el terreno.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Iniciamos esta intervención agradeciendo el informe del Secretario General, que nos ha presentado su Enviado Especial, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, quien desde hace casi tres años no ha escatimado esfuerzo alguno para ayudar a encontrar una solución a la grave y devastadora situación en el Yemen. Deseamos transmitirle nuestro reconocimiento y nuestras felicitaciones por su noble labor. Deja sus funciones con la cabeza alta, pues ha cumplido de manera cabal la labor encomendada. Agradecemos igualmente el informe del Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging. Este informe ha sido muy ilustrativo, al igual que la del Sr. Ould Cheikh Ahmed, ya que ambos nos han presentado una situación muy grave desde el punto de vista humanitario, político y social en el Yemen.

La República de Guinea Ecuatorial le agradece muy efusivamente, Sr. Presidente, su excelente labor en la Presidencia del Consejo, por los trabajos que se están llevado a cabo, a satisfacción de todos, y prueba de ello es una de las resoluciones que se aprobaron ayer, la resolución 2402 (2018), para asegurar el diálogo continuo entre todas las fuerzas políticas activas en el Yemen, en concordancia con las resoluciones anteriores del Consejo. Estamos persuadidos de que esta nueva resolución permitirá a la comunidad internacional lograr sus objetivos en la más dramática situación, tanto en los planos político y humanitario, que se vive en este momento en el Yemen.

La República de Guinea Ecuatorial considera que debemos tener en cuenta los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la labor principal del Consejo de Seguridad, que es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para lograr los propósitos y los objetivos enunciados en esta resolución, en aras de subsanar la caótica situación actual en el Yemen, en materia de paz y seguridad, así como en materia humanitaria y de desarrollo humano sostenible, en su sentido más amplio. Es urgente actuar, con el apoyo de la comunidad internacional y en concordancia con las reglas de juego del Consejo de Seguridad, para dar una respuesta apropiada y sostenible al conflicto que se vive en la República del Yemen, y que ha hecho y pretende seguir causando grandes daños materiales y humanos a su pueblo.

Observamos, según el informe más reciente presentado por el Grupo de Expertos (S/2018/68), que la situación humanitaria en el Yemen es devastadora. Por ello, deseamos que con la aprobación de la resolución presentada ayer por la Federación de Rusia se obtengan los resultados satisfactorios, esperados con ansiedad, por todos y cada uno de nosotros, los miembros del Consejo. La prevalencia de la actual situación solo beneficia a los grupos terroristas que pululan en el país. Instamos por un lado a la República del Yemen y a sus aliados, a que cumplan esta resolución con el fin de erradicar la crisis humanitaria por la que atraviesa el país y, al mismo tiempo, mitigar los problemas económicos, sociales y culturales que en la actualidad atraviesa el pueblo yemení. En este sentido, felicitamos a la Arabia Saudita y a los Emiratos Árabes Unidos por su importante apoyo.

Por último, la República de Guinea Ecuatorial invita a los Estados Miembros a que cumplan estrictamente el embargo de las armas previsto en la resolución 2216 (2015) y a que se abstengan de dificultar el acceso de la ayuda humanitaria al Yemen, donde más de 20 millones de personas atraviesan críticas situaciones de penuria. Para concluir, invitamos a las partes implicadas en este conflicto a reanudar el proceso político para mitigar la crisis humanitaria y el grave y muy dañino impacto que esta guerra está teniendo en la población civil, como han ilustrado los informes que hemos escuchado.

El Presidente (*habla en árabe*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Kuwait.

Para comenzar, quisiera expresar mi agradecimiento al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y al Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. John Ging, por las exposiciones informativas que han presentado esta mañana.

Los recientes acontecimientos que han tenido lugar en los ámbitos de la seguridad y político en el Yemen son muy preocupantes, y han exacerbado la situación y el estancamiento del proceso político, que es resultado de la clara obstinación de una de las partes en el conflicto, los huzíes, que se han negado participar en los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner fin a la crisis o incluso aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Estado de Kuwait reafirma que no puede haber una solución militar a la crisis en el Yemen. La única manera de resolver este conflicto es mediante el diálogo y una solución política que debe basarse en los tres puntos de referencia convenidos: la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de implementación, el documento final de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015), que es uno de los pilares básicos para resolver la crisis en el Yemen.

Históricamente, desde el decenio de 1970, Kuwait ha desempeñado la función de mediador para acercar a sus hermanos del Yemen. En 2016, Kuwait acogió durante más de 100 días las conversaciones de paz entre las partes yemeníes bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en un esfuerzo por lograr una solución pacífica del conflicto, sobre la base de los tres puntos de referencia que constituyeron una hoja de ruta. Desplegamos esos esfuerzos porque esperamos que la fraterna nación del Yemen goce de estabilidad, y para evitar el derramamiento de sangre entre su pueblo. Todos, incluidas las partes en el conflicto, consideraron que las conversaciones de paz que tuvieron lugar en Kuwait fueron una oportunidad histórica para que nuestros hermanos del Yemen pusieran fin al conflicto.

Hay otro aspecto de la crisis en que el Consejo de Seguridad debería centrarse. Todos nos enteramos del lanzamiento de misiles balísticos por parte de los huzíes contra nuestro hermano país, la Arabia Saudita.

Hasta el 5 de febrero, ya se habían lanzado 95 misiles contra la Arabia Saudita. Kuwait condena en los términos más enérgicos el lanzamiento de misiles balísticos que los huzíes llevan a cabo contra la Arabia Saudita, así como sus presuntos ataques contra los Emiratos Árabes Unidos. Se trata de un hecho peligroso que amenaza la paz y la seguridad regionales, desafía

la voluntad de la comunidad internacional y socava los esfuerzos por lograr la solución política deseada para la crisis. Afirmamos también el pleno apoyo de Kuwait a nuestros hermanos de la Arabia Saudita y a todas las medidas adoptadas por el Reino de la Arabia Saudita para salvaguardar su seguridad y estabilidad. En ese contexto, subrayamos que el Consejo de Seguridad no puede aceptar que un agente no estatal amenace a un Estado soberano lanzando misiles que ponen en peligro la estabilidad y la seguridad de la región. Es preciso condenar esos ataques con cohetes cada vez que se realicen.

La seguridad de las vías marítimas también es importante, y no podemos ser complacientes cuando la abordemos. Se debe enviar un mensaje inequívoco en el sentido de que es absolutamente inaceptable que se ataque o amenace con atacar a buques o se mine el estrecho de Mandeb o el Mar Rojo. También es preciso condenar esas acciones.

En el plano humanitario, es importante que nos esforcemos más a fin de aliviar las condiciones humanitarias en que vive la población del Yemen. En Kuwait somos muy conscientes de ese aspecto humanitario. Participamos en la conferencia de donantes celebrada en Ginebra en abril de 2017 y nos comprometimos a aportar aproximadamente 100 millones de dólares para la asistencia humanitaria. Los países de la coalición árabe para el restablecimiento de la legitimidad en el Yemen siguen esforzándose para mitigar el sufrimiento del pueblo yemení. El 22 de enero, la coalición anunció un plan integral de operaciones humanitarias en el Yemen, que fue encomiado por el Secretario General Guterres y el Secretario General Adjunto Lowcock. Para este plan, la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos han realizado una generosa contribución de 1.000 millones de dólares en ayuda humanitaria, que representa casi una tercera parte de la asistencia financiera que las Naciones Unidas han solicitado para el Yemen para 2018. Esperamos que la coalición pueda mejorar la situación humanitaria sobre el terreno para el final de 2018.

En conclusión, y habida cuenta de que esta es la última exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, deseo expresar nuestro agradecimiento por la labor que tanto él como su equipo han realizado a lo largo de casi tres años, desde que comenzara a trabajar para resolver la crisis en el Yemen. En Kuwait, hemos sido testigos cercanos de los esfuerzos que ha desplegado en las conversaciones de paz. Esperamos poder trabajar con el nuevo Enviado Especial, Sr. Griffiths. Le aseguramos nuestro pleno apoyo en el desempeño de sus funciones.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Yemen.

Sr. Alyemany (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes que está llegando a su fin. Quisiera encomiar la destreza con la que ha dirigido las deliberaciones del Consejo y le doy las gracias por habernos brindado la oportunidad de intervenir ante el Consejo. Además, no puedo dejar de expresar nuestras más sinceras felicitaciones y nuestros saludos al hermano pueblo de Kuwait con ocasión de su día nacional.

También quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General y a su Enviado Especial para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed. Le damos las gracias por los grandes esfuerzos que ha realizado a lo largo de su mandato, que duró casi tres años, con miras a resolver la crisis en el Yemen, que fue provocada por el golpe de Estado de los huzíes en el país. El golpe de Estado ha destruido la capacidad del Yemen y ha hecho que el país retroceda cientos de años.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre del Gobierno del Yemen, nuestro beneplácito por la decisión del Secretario General de nombrar al Sr. Martin Griffiths como nuevo Enviado Especial para el Yemen. Tenemos sumo interés en trabajar con él con el mismo espíritu constructivo y la misma flexibilidad con que lo hemos hecho hasta la fecha, a fin de alcanzar una paz duradera en mi país, el Yemen, que ponga fin al estado de aniquilación absoluta y a la guerra que los huzíes han venido librando contra nuestro pueblo desde septiembre de 2014.

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, el 16 de febrero envié una carta al Secretario General en la que destaqué este importante y delicado momento histórico, que coincide con el nombramiento de un nuevo Enviado. En esa carta, expresé que nuestro Gobierno está dispuesto a trabajar con él de conformidad con el mandato convenido por el pueblo yemení, que cuenta con el apoyo de la comunidad internacional. Ese mandato está compuesto por la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación y por los resultados del diálogo nacional amplio que fue supervisado por las Naciones Unidas a lo largo de 2013 y del que surgió un documento de reconciliación en el que se reflejan las aspiraciones de todos los sectores de la sociedad yemení. También está en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas

al Yemen, en particular la resolución 2216 (2015), en la que se sientan las bases necesarias para la solución del conflicto en el Yemen y se refleja el entendimiento del Consejo respecto de los aspectos fundamentales del problema del Yemen.

Como entienden los miembros del Consejo, ningún Estado soberano puede aceptar que milicias armadas tales como la facción iraní de Hizbullah estén presentes dentro de su territorio ni que controlen parte de él o usen la violencia y armas pesadas para apropiarse del Estado e imponer por la fuerza su propio programa. Además, están atacando Estados vecinos mediante el lanzamiento de misiles balísticos de fabricación iraní, reclutando niños, destruyendo ciudades y provocando el desplazamiento de sus habitantes, en clara violación del derecho internacional, del derecho humanitario y del derecho relativo a los derechos humanos.

Rogamos al Consejo de Seguridad, que ha mostrado una postura unida y una visión clara desde el comienzo de su participación en la crisis del Yemen en 2011, y al Sr. Martin Griffiths que se aseguren de que los huzíes acaten las resoluciones del Consejo a fin de evitar que resulten beneficiados por los crímenes de lesa humanidad que cometen. Si el Consejo de Seguridad y el Sr. Griffiths logran lo antedicho, se evitará que las milicias armadas se sientan alentadas a continuar sus ataques contra entidades legítimas y a propagar el terrorismo y el caos.

No se logrará la paz en mi país mientras las milicias huzíes no abandonen las ciudades y las instituciones estatales que han ocupado y saqueado. Deben devolver las armas que robaron de las fuerzas armadas y de las instituciones de seguridad del Estado, en especial los misiles balísticos que les ha proporcionado el Irán. Deben poner fin a su agresión contra los Estados vecinos y deben dejar de asumir las funciones propias del Estado. Deben dejar de perpetrar la violación más grave del derecho internacional, a saber, el reclutamiento de niños. Esa es la única manera de lograr una paz duradera.

He subrayado reiteradamente en el Consejo que no se puede razonar con los huzíes. No acatan el derecho internacional, el derecho humanitario ni el derecho internacional de los derechos humanos. Al igual que las bandas de Dáesh y Al-Qaida, su razonamiento no se rige por contextos jurídicos o históricos. No aceptarán ninguna paz sostenible por la que se devuelva la autoridad del Estado al Yemen. Tal como declaran públicamente sus amos en Teherán, el objetivo de los huzíes consiste en desestabilizar no solo el Yemen sino toda la región a fin de defender el programa expansionista del Irán. Solo comprenden el lenguaje de la violencia y se aprovechan de la vacilación y la indulgencia de la comunidad internacional para continuar con su agresiva conspiración expansionista. El Enviado Especial acaba de decir que los huzíes no están dispuestos en estos momentos —y yo digo que en ningún momento— a hacer concesiones de seguridad o a participar en la formulación de los detalles de un plan general de seguridad. Este es básicamente el dilema para lograr una solución integral. En Kuwait, se negaron a firmar una propuesta global y completa sobre la base de las instrucciones de Teherán.

Ayer, el Consejo no pudo mostrar firmeza al Irán, lo cual solo servirá para alentar a dicho país y a sus terroristas presentes en la región, incluidas las milicias huzíes en el Yemen, a seguir su camino. La ambigüedad de los mensajes transmitidos ayer por el Consejo provocará un aumento de la violencia, los misiles balísticos y la tragedia sobre el terreno. Quisiera dar las gracias a los Estados que votaron a favor del proyecto de resolución S/2018/156 de ayer, presentado por el Reino Unido. El hecho de que el Irán sea un Estado que incumple lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 2216 (2015), como concluyó el Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), es simplemente una prueba clara de su política de desestabilización de toda la región. Además, el lanzamiento de 95 misiles balísticos iraníes que realizaron las milicias huzíes contra los territorios del Reino de la Arabia Saudita, como se menciona en el informe publicado por el Grupo de Expertos sobre el Yemen (S/2018/68), es una prueba del complot terrorista que dirige el Irán, un Estado renegado que patrocina el terrorismo internacional y sigue gastando miles de millones de dólares para prestar apoyo a organizaciones terroristas en la región, entre ellos los huzíes del Yemen, mientras su propio pueblo sufre una escasez de suministros básicos.

En el Yemen, el sufrimiento humanitario sin precedentes continúa y empeora día a día en pleno siglo XXI. La destrucción sistemática de todas las instituciones estatales oficiales, bienes privados y públicos y lugares de culto; la intimidación y la humillación de civiles desarmados, y el reclutamiento de niños para enviarlos a morir en el frente ocurre en todos los territorios del Yemen controlados por las fuerzas golpistas. Los ciudadanos se mueren de hambre mientras el mercado negro prospera. La capacidad de nuestro pueblo se está debilitando a plena luz del día. Se trata de violaciones del derecho internacional, los valores y las normas humanas. En su exposición, el Sr. John Ging ha señalado que los huzíes obstaculizan todos los días la distribución de ayuda humanitaria.

En el informe anual de 2017 presentado por el Grupo de Expertos se citan unas estadísticas preocupantes sobre el robo de fondos públicos y la acumulación de riqueza ilícita que practican las milicias huzíes, que han robado más de 5.000 millones de dólares desde que ocuparon la capital del Yemen, Saná. Continúan saqueando los ingresos de las industrias del país, incluidos los ingresos tributarios y los de los puertos de Al-Hudaida y Saleef, por no hablar de los fondos procedentes de la doble tributación impuesta a los ciudadanos y de la venta de productos derivados del petróleo en el mercado negro. En el informe se indica que todas las empresas dedicadas a la importación de productos derivados del petróleo son de reciente creación y están asociadas con las milicias huzíes. Además, el Grupo calcula que en los últimos tres años se han robado 6.750 millones de dólares. Las fuerzas golpistas continúan matando de hambre a nuestro pueblo en las zonas que están bajo su control y se niegan a pagar los sueldos de los funcionarios públicos o a cooperar con la comunidad internacional y la Oficina del Enviado Especial. Han afirmado que si la comunidad internacional quiere que se pague a los funcionarios públicos, esta es quien debe proporcionar los fondos.

El sufrimiento humanitario ha alcanzado niveles alarmantes. Este año, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha estimado que su plan de respuesta humanitaria para el Yemen requerirá casi 3.000 millones de dólares. Los Estados de la coalición liderada por el Reino de la Arabia Saudita han prometido y donado 1.500 millones de dólares, por lo que estamos muy agradecidos. Encomiamos el plan humanitario integral que ha puesto en marcha el Centro de Ayuda y Socorro Humanitarios del Rey Salman, que abarca todos los sectores del socorro, el socorro económico y las tareas de recuperación en la vía hacia la reconstrucción. Hago un llamamiento a todos los miembros del Consejo y los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que aporten rápidamente las contribuciones que prometieron para cubrir las necesidades del plan de respuesta humanitaria para el Yemen.

Las milicias huzíes utilizan la crisis humanitaria del pueblo yemení como escudo y para lograr sus propios objetivos políticos. Fingen ser víctimas y chantajean a la comunidad internacional. He advertido en repetidas ocasiones de que algunos miembros del Consejo de Seguridad consideran que la cuestión del Yemen es simplemente una cuestión de prestar socorro humanitario a falta de una solución política. El hecho de que la comunidad internacional sea incapaz de presionar a los huzíes para que se sienten en la mesa de negociaciones y apliquen las disposiciones de la resolución 2216 (2015) prolongará la guerra y la crisis en el Yemen. El dinero que los países puedan donar no será suficiente para salvar a los 27 millones de yemeníes que afrontan desastres en la diáspora o en su propio país, que está siendo destruido por los huzíes por venganza. El Yemen es una de las tierras más ricas y más hermosas del mundo. Cualquiera que lo haya visitado puede dar testimonio de ello. Exhorto al Consejo a que presione a las fuerzas golpistas que rechazan las iniciativas de paz, y les exija rendir cuentas ante el mundo entero.

Por último, el pueblo del Yemen ruega a los miembros del Consejo que lo apoyen en este momento tan histórico y decisivo, tal como han hecho desde que comenzó la crisis de transición política en 2011. Nuestro pueblo, con su pasado glorioso y generoso, se presenta ante el Consejo y lo insta a hacer gala de su humanidad poniendo fin a esta guerra y al golpe de Estado. No se puede dejar a nuestro pueblo mendigando migajas en la mesa. No se puede permitir que millones de jóvenes yemeníes se ahoguen en un mar de desesperación o deambulen en tierras extranjeras tratando de escapar de las garras de los huzíes, Al-Qaida y Dáesh.

El Presidente (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el debate sobre este asunto.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.